EL DIARIO VASCO
El Diario Vasco
País Vasco
11/04/25
Pr: Diaria
Tirada: 36.746
Dif: 31.514
Cod: 174301029
Pagina: 30
Secc: POLÍTICA NACIONAL Valor: 9.104,37 € Area (cm2): 685,0 Ocupac: 76,73 % Doc: 1/1 Autor: ANDER BALANZATEGI SAN SEBASTIÁN. El Gobi Num. Lec: 246000

Euskadi pacta con Madrid 2.000 millones más de deuda para afrontar la crisis comercial

El límite para obtener financiación adicional se eleva del 13% al 15% del PIB para hacer frente al incierto contexto internacional

ANDER BALANZATEGI

SAN SEBASTIÁN. El Gobierno Vasco llegó ayer a un acuerdo con el Ejecutivo del presidente Pedro Sánchez para aumentar en 2.000 millones de euros el margen de endeudamiento de Euskadi. Este pacto se alcanzó en el marco de la Comisión Mixta del Concierto Económico y eleva del 13% al 15% del PIB el límite para obtener financiación adicional. Fuentes del Ejecutivo autonómico confirmaron a este periódico que no se tiene por qué llegar a ese límite, pero que dado el contexto internacional y la guerra comercial se ha decidido tomar esta decisión. Además, recordaron que esto ofrecerá la posibilidad de tomar acciones como las que el Gobierno Vasco ya ha realizado con los 1.000 millones adicionales acordados para la puesta en marcha de la Alianza Financiera Vasca.

El Gobierno Vasco –encabezado por los consejeros Maria Ubarretxena y Noël d'Anjou, además de los tres diputados generales de Gipuzkoa, Bizkaia y Araba– señaló tras la reunión en Madrid con la vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, que, en aras a dotar de mayor seguridad jurídica y certidumbre la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que rige en el Concierto Económico, se ha incorporado una nueva norma permanente que establece que en caso de no adoptarse nuevos acuerdos en los ejercicios siguientes, se continuará aplicando este acuerdo.

También se acordó ampliar la presencia de las Haciendas Forales en el ámbito internacional

El Cupo vasco no se verá afectado por la condonación de la deuda a las comunidades del régimen común

La Comisión Mixta del Concierto Económico adoptó por unanimidad cuatro acuerdos. Además, de la flexibilización del margen de endeudamiento, se pactó la ampliación de la visibilización y presencia de las Haciendas Forales en el ámbito internacional. También la garantía de la neutralidad sobre el cálculo del Cupo ante condonación de la deuda a las comunidades de régimen común.

Sin cambios en el Cupo

Sobre este último punto, el Ejecutivo vasco amarró un compromiso por parte del Gobierno central para garantizar que en el siguiente proceso de renovación de la metodología del Cupo se apliquen las adecuaciones y ajustes precisos para garantizar la «neutralidad financiera» de los efectos que pudieran derivar de la condonación de 83.252 millones de euros que el Estado aplicará a las comunidades autonómicas del régimen común.

Con los pactos alcanzados ayer se fijan las bases para que las diputaciones ejerzan como servicios de enlace en el marco de gobernanza e intercambio de información fiscal de la Unión Europea. Con estos acuerdos, apuntaron desde la consejería de Hacienda, «se aumenta la seguridad jurídica de los contribuyentes vascos».

Esta reunión es la cuarta que celebran las instituciones vascas con la administración del Estado desde la que se celebró el pasado 13 de noviembre de 2024. En total, se han alcanzado 34 acuerdos, en materias de diversa índole, relacionadas con el fortalecimiento del autogobierno económico, fiscal y financiero de las instituciones vascas.



Los representantes del Gobierno Vasco y los territorios históricos, junto a la vicepresidenta María Jesús Montero ayer en Madrid. FERNANDO VILLAR/EFE